Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	**Descripción de la unidad**	**Objetivo de la unidad**	**Indicador**	**Meta cuantificable**
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Pleno de la Corte	Emprender todas las desiciones tendientes a garantizar la vigencia y supremacía de la Constitución y el pleno ejercicio de los derechos y garantías constitucionales	% de cumplimiento de la gestión constitucional	Mantener el índice de cumplimiento de gestión constitucional en el 100%
2	Presidencia de la Corte	Gestionar la institución para el cabal cumplimiento de los objetivos, principios, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos que permitan la consecución de la misión y visión de la Corte Constitucional con eficiencia y efectividad.	Índice de percepción de calidad de los servicios público. Índice de capacidad regulatoria	5% de incremento de mejora de la percepción deconfianza ciudadana respecto al año anterior.
3	Sala de admisión	Administrar justicia constitucional en la admisibilidad de los procesos constitucionales de conformidad con la Constitución de la República, la Ley y el Reglamentos de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional	% de cumplimiento de la gestión constitucional	Mantener el índice de cumplimiento de gestión constitucional en el 100%
4	Sala de Selección	Seleccionar las sentencias de garantías jurisdiccionales remitidas a la Corte Constitucional en virtud de lo determinado en el artículo 86 numeral 5 de la Constitución de la República y el artículo 198 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.	% de cumplimiento de la gestión constitucional	Mantener el índice de cumplimiento de gestión constitucional en el 100%
5	Sala de Revisión	Proponer proyectos de jurisprudencia al Pleno en base al analisis de las sentencias seleccionadas en virtud de lo determinado en el artículo 199 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.	% de cumplimiento de la gestión constitucional	Mantener el índice de cumplimiento de gestión constitucional en el 100%
6	Juezas y Jueces de la CCE	Presentar proyectos de sentencia y/o dictámenes de los procesos constitucionales a su cargo	% de cumplimiento de la gestión constitucional	Mantener el índice de cumplimiento de gestión constitucional en el 100%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				

3	Secretaría Técnica Jurisdiccional	Desarrollar insumos e informes técnicos jurídicos al Pleno de la Corte Constitucional, Presidencia, Salas y Jueces de la Corte Constitucional	% de cumplimiento de la gestión constitucional	Mantener el índice de cumplimiento de gestión constitucional en el 100%
4	Secretaría General	Gestionar y certificar de manera integra los procesos y la documentación jurisdiccional y administrativa de la Corte Constitucional	% de cumplimiento de la gestión constitucional	Mantener el índice de cumplimiento de gestión constitucional en el 100%
6	Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional	Promover, gestionar y difundir los estudios e investigaciónes jurídica en áreas de teoría del derecho, derecho constitucional ecuatoriano, derecho constitucional comparado, derechos humanos e historia del derecho constitucional ecuatoriano;	% de cumplimiento de la gestión constitucional	Mantener el índice de cumplimiento de gestión constitucional en el 100%
7	Registro Oficial	Administrar, publicar y difundir oportunamente a la ciudadanía el Registro Oficial	% de cumplimiento de la gestión constitucional	Mantener el índice de cumplimiento de gestión constitucional en el 100%
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
8	Dirección Provincial / Zonal / Regional	Representar a la Corte Constitucional en el cumplimiento de algunas actividades y competencias a nivel regional	Índice de percepción de calidad de los servicios públicos Índice de capacidad regulatoria	5% de incremento de mejora de la percepción deconfianza ciudadana respecto al año anterior.
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
10	Secretaría de Gestión Institucional	Planificar, organizar, coordinar, dirigir y controlar la gestión administrativa interna de la Corte Constitucional	Índice de percepción de calidad de los servicios públicos Índice de capacidad regulatoria	5% de incremento de mejora de la percepción deconfianza ciudadana respecto al año anterior.
11	Dirección Nacional de Planificación	Planificar el desarrollo institucional para el cumplimiento de las metas y objetivos de la Corte Constitucional	Índice de percepción de calidad de los servicios públicos Índice de capacidad regulatoria	5% de incremento de mejora de la percepción deconfianza ciudadana respecto al año anterior.

12	Dirección Nacional Administrativa	Gestionar el sistema de provisión de bienes y servicios generales para el funcionamiento de la Corte Constitucional	Índice de percepción de calidad de los servicios públicos Índice de capacidad regulatoria	5% de incremento de mejora de la percepción deconfianza ciudadana respecto al año anterior.
	Dirección Nacional de Comunicación	Gestionar el sistema de comunicación interno y externo, asesorar a las autoridades y demás estamentos de la Institución en labores comunicacionales, propendiendo el posicionamiento de la Corte Constitucional del Ecuador ante la opinión pública	Índice de percepción de calidad de los servicios públicos Índice de capacidad regulatoria	5% de incremento de mejora de la percepción deconfianza ciudadana respecto al año anterior.
	Dirección Nacional de Tecnología de Información	Administrar los productos y servicios relacionados con las tecnologías de la información, garantizando la integridad, seguridad, confidencialidad, disponibilidad del software, hardware e información institucional	Índice de percepción de calidad de los servicios públicos Índice de capacidad regulatoria	5% de incremento de mejora de la percepción deconfianza ciudadana respecto al año anterior.
	Dirección Nacional de Talento Humano	Gestionar los sistemas de administración del talento humano de la Institución	Índice de percepción de calidad de los servicios públicos Índice de capacidad regulatoria	5% de incremento de mejora de la percepción deconfianza ciudadana respecto al año anterior.
12	Dirección Financiera	Administrar los recursos financieros asignados a la Institución	Índice de percepción de calidad de los servicios públicos Índice de capacidad regulatoria	5% de incremento de mejora de la percepción deconfianza ciudadana respecto al año anterior.
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				**NO APLICA**
	Dirección Nacional de Auditoría Interna	valuación del sistema de control interno institucional	Índice de percepción de calidad de los servicios públicos Índice de capacidad regulatoria	5% de incremento de mejora de la percepción deconfianza ciudadana respecto al año anterior.

	Dirección Nacional de Asesoría Legal	Patrocinar en los procesos judiciales a la Corte Constitucional del Ecuador, asesorar y gestionar procesos jurídicos en el ámbito de la gestión administrativa.	Índice de percepción de calidad de los servicios públicos Índice de capacidad regulatoria	5% de incremento de mejora de la percepción deconfianza ciudadana respecto al año anterior.
	Dirección Nacional de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	Gestionar las relaciones internacionales e interinstitucionales para el desarrollo institucional de la Corte Constitucional	Índice de percepción de calidad de los servicios públicos Índice de capacidad regulatoria	5% de incremento de mejora de la percepción deconfianza ciudadana respecto al año anterior.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/12/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			ECO. JUAN CARLOS HERRERA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			juan.herrera@cce.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 394-1800 EXT. 1314	